

URGENTE DOCUMENTOS PENDIENTES BAE 2021

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

14 de enero de 2021, 15:12

Para: Valentina Ignacia Miranda <valentina.miranda.s@ug.uchile.cl>

REITERO CORREO CON PLAZO AL 15 DE ENERO.
ATENTAMENTE,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El mar, 12 ene 2021 a las 12:58, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada:

De los documentos solicitados, y respondiendo además su consulta por mesa de ayuda, la oriento:

- resolución judicial de aporte padre o completar formulario disponible en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>, adjuntando copia de la liquidación de sueldo del padre: **escribir una carta donde especifique los ítems que asume el padre y los montos de cada uno de esos aportes.**
- certificado de residencia del padre: **completar formulario que le adjunto y que envíe una cuenta a nombre de su padre**
- certificado cotizaciones afp madre, últimos doce meses: **sacar por internet con clave de AFP**
- su madre indica recibir un ingreso en la declaración de gastos: **enviar las tres últimas liquidaciones de sueldo si es con contrato; el resumen de las boletas electrónicas si es a honorarios; y en caso de ser un trabajo informal, hacer una carta indicando monto y su fuente.**
- su certificado de afiliación al sistema de salud: **lo puede sacar por isapre o en página de la superintendencia de salud.**
- algún documento de estudios de su hermana Camila: **puede ser pantallazo de toma de ramos o certificado de alumna regular**
- **y adjuntar documentos médicos hermana y padre**

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El mar, 12 ene 2021 a las 12:04, Valentina Ignacia Miranda (<valentina.miranda.s@ug.uchile.cl>) escribió:

Buenas tardes, esperando a que se encuentre bien quería saber cómo puedo regularizar esta situación ya que mis padres por problemas médicos no pudieron separarse legalmente (solo de hecho) y que el aporte de mi padre es pagar la universidad y gastos médicos a pesar de que esto no esté regularizado judicialmente? Lo que pasa es que mis padres se separaron pero no lo hicieron legal ya que a mi hermana le encontraron quistes y tumores en ambas mamas y a mi padre le dio un infarto... Tengo los papeles médicos que lo comprueban... ¿Qué puedo hacer en estos casos para no quedar sin la beca? Espero pueda ayudarme... Saludos.

El lun., 11 ene. 2021 16:31, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

ESTIMADA: REITERO CORREO DE ACREDITACIÓN. ÚLTIMO PLAZO DE ENVÍO ES AL VIERNES 15 DE ENERO; POSTERIOR A ESO SERÁ IMPOSIBLE EVALUAR.

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mié, 23 dic 2020 a las 11:38, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada: para poder realizar su evaluación económica, necesito que me envíe hasta el 30 de diciembre, los siguientes documentos:

- resolución judicial de aporte padre o completar formulario disponible en <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil> , adjuntando copia de la liquidación de sueldo del padre.
- certificado de residencia del padre
- certificado cotizaciones afp madre, últimos doce meses
- su madre indica recibir un ingreso en la declaración de gasto: hacer una carta indicando monto y su fuente.
- su certificado de afiliación al sistema de salud
- algún documento de estudios de su hermana Camila

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE